

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **048**

Fecha Estado: 30/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420200043600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	LEONOR BARON PINTO	Auto resuelve corección providencia 28-03-2022. Deja sin efectos la providencia que termina el proceso por pago del auto del 24 de febrero de 2022. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420200070000 Ver excepciones mérito	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS LONDOÑO GOMEZ S.A.	MARIBEL ROJAS LOZANO	Auto ordena correr traslado 28-03-2022. Corre traslado de las excepciones de mérito. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420210045300	Ejecutivo Singular	FINANCIAR SAS	YIRA FELICIA ALVAREZ MARTINEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion 25-03-2022. Ejecutoriado el auto y en firme la liquidación, se ordena remitir al Juez Civil de Ejecución de Sentencias. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420210107600	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CARLOS ALFONSO PRADA WINCLER	BOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Auto resuelve objeción 24-03-2022. Resuelve objeciones presentetas Declara prosperas algunas objeciones y declara infundadas otras. Ordenará la devolución de ladiligencia al al Centro de Conciliación, (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220013900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TEQUENDAMA PH	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL VALLE DE ABURRA M.A.S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo 25-03-2022. Deniega mandamiento de pago. Ordena archivar la presente demanda.(Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220014200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA SA (cedente)	SAUL STEPHAN LISMAN MOLINA	Auto inadmite demanda 28-03-2022. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220014700	Interrogatorio de parte	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS - ASERCOOPI	ELIANA MARCELA MARIN	Auto inadmite demanda 28-03-2022. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220014800	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ELKIN RAMON HOYOS QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo 28-03-2022. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420220015200	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	MARIA TERESA BOLAÑO BALDOVINO	Auto inadmite demanda 28-03-2022. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220015600	Ejecutivo Singular	INVERSIONES JYHESMI S.A.S.	DIONEIDYS MARIA ALVARINO ACOSTA	Auto libra mandamiento ejecutivo 28-03-2022. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220016000	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	LUIS ANTONIO EGEA ELJACH	Auto inadmite demanda 28-03-2022. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220016300	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	LINA MARIA CARMONA MIRANDA	Auto libra mandamiento ejecutivo 28-03-2022. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220017300	Interrogatorio de parte	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS - ASERCOOPI	CLAUDIA MAYDE DUQUE ALVAREZ	Auto inadmite demanda 28-03-2022. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220020200	Interrogatorio de parte	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS - ASERCOOPI	ALONSO DE JESUS GALLEGO MEJIA	Auto inadmite demanda 28-03-2022. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220020600	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	GLORIA EUFERY DAZA RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 28-03-2022. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220020900	Interrogatorio de parte	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS - ASERCOOPI	ESTIBER TERAN RAMIREZ	Auto inadmite demanda 28-03-2022. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220022400	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.S	FRANKLIN MEDINA GARCIA	Auto inadmite demanda 28-03-2022. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220022500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	FREDY DE JESUS DAZA CIRO	Auto libra mandamiento ejecutivo 28-03-2022. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220022800	Verbal	SOL ANGEL VASQUEZ RUIZ	SANDRA INES NAVARRO TABAREZ	Auto rechaza demanda 28-03-2022 . Rechaza demanda por competencia factor cuantía. Ordena remitir a los Jueces Civiles del Circuito de Oralidad de Medellín. . (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220025300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	GIOVANNY ANDRES SERRATO ACUÑA	Auto niega mandamiento ejecutivo 28-03-2022. Deniega mandamiento de pago. Ordena el archivo de la presente demanda. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		

ESTADO No. 048		Fecha Estado: 30/03/2022			Página: 3		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420220026200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	MONICA MARIA HENAO GALLEGO	Auto inadmite demanda 28-03-2022. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220026300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ALEXANDER VELÁSQUEZ WISWELL	Auto libra mandamiento ejecutivo 28-03-2022. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220026700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JHON JAIRO HERRERA MESA	Auto libra mandamiento ejecutivo 28-03-2022. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220026700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JHON JAIRO HERRERA MESA	Auto ordena oficiar 28-03-2022. Dispone oficiar a la entidad TransUnion. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220026800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	FABIO NELSON GALLEGO GAVIRIA	Auto libra mandamiento ejecutivo 28-03-2022. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220026800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	FABIO NELSON GALLEGO GAVIRIA	Auto ordena oficiar 28-03-2022. Dispone oficiar a la entidad TransUnion. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220027500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	DANNI ALEXANDER TRUJILLO PATIÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo 28-03-2022. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	29/03/2022		
05001400300420220027500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	DANNI ALEXANDER TRUJILLO PATIÑO	Auto ordena oficiar 28-03-2022. Dispone oficiar a la entidad TransUnion. (Ver auto en Estados Electrónicos)			

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIO (A)